

## XC ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

*El 18 de febrero de 1905, en virtud de un decreto supremo suscrito por el Presidente de la República don José Pardo y Barreda y por el Ministro de Instrucción don Jorge Polar, fue creado el Instituto Histórico del Perú con la finalidad de “cultivar y promover el estudio de la Historia Nacional”.*

*Los Estatutos de la nueva corporación fueron aprobados por resolución suprema del 10 de julio; y la ceremonia solemne de inauguración tuvo lugar el 29 de julio de dicho año, acto al que concurrieron el Presidente Pardo, ministros de Estado, magistrados, el Cuerpo Diplomático y Consular, así como numerosos invitados. El Presidente del Instituto, don Eugenio Larrabure y Unanue, leyó el discurso de instalación, y luego pronunciaron sendas alocuciones el Ministro Polar y el Presidente Pardo.*

*El 24 de diciembre de 1962 el Gobierno aprobó los nuevos Estatutos de nuestra corporación, en los que se establece que el Instituto Histórico del Perú “es la Academia Nacional de la Historia”.*

*Para mayor ilustración y constancia documental de este proceso de fundación y actualización de nuestra Academia, ofrecemos a continuación el texto íntegro del folleto inaugural<sup>1</sup>, el texto de los Estatutos de 1962; y luego (p. 47-61) los discursos del acto conmemorativo del nonagésimo aniversario, que se llevó a cabo el día 11 de octubre de 1995 en el auditorio del Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia.*

---

1. La publicación se titula: *Inauguración solemne del Instituto Histórico del Perú. Día 29 de julio de 1905.* Tipografía Nacional de Federico Barrionuevo, Calle del Correo N° 38, Lima. 47 p.